

# APF INFORMA



[apf@navarra.es](mailto:apf@navarra.es)

[www.apforal.com](http://www.apforal.com)

## POLÉMICA CON LA «BOLSA DE HORAS»

Con sorpresa, asombro y con un punto, o dos, de enfado, en el día de ayer pudimos leer unas declaraciones del Consejero de Interior en las que afirmaba, entre otras cosas, que la aplicación de la denominada “bolsa de horas”, será “francamente dificultosa” y que “tendrá difícil encaje hasta el año 2022”.



Nuestra sorpresa, asombro y/o enfado tienen varias razones, pero quizás las más importantes sean las siguientes. La primera, porque en la Mesa Sectorial que celebramos el pasado 11 de octubre entendimos a los representantes de la Consejería allí presentes que este asunto se abordaría de inmediato y que, a falta del desarrollo reglamentario, podría incluso redactarse una instrucción de la Jefatura para propiciarlo. De hecho, esto fue lo que os comunicamos en el correspondiente boletín informativo.

La segunda, porque este asunto viene recogido en un Acuerdo sobre condiciones laborales y modelo policial suscrito el pasado septiembre de 2018 con tres grupos parlamentarios, dos de los cuales, al menos, sustentan el actual Gobierno de Navarra. Y una tercera: atendiendo a lo establecido en la Ley 23/2018, y a lo recogido en ese Acuerdo referido, no pocos compañeros decidieron en su momento cambiar la opción de la compensación de las pruebas físicas justamente para optar a la bolsa de horas.

Entendiendo que este tema **entra de lleno en las competencias sindicales referidas a la negociación colectiva**, y antes de tomar cualquier decisión que pudiera afectar al clima de diálogo y entendimiento que debiera presidir la relación entre la Consejería de Interior y los sindicatos –y más en un momento en el que tenemos pendiente el inmediato desarrollo reglamentario de la Ley de Policías de Navarra–, hemos solicitado al Consejero de Interior una **reunión urgente** para conocer de primera mano sus argumentos sobre este asunto. Ya advertimos, eso sí, que no vamos a permitir que motivo presupuestario alguno tire por tierra todo el trabajo anteriormente realizado, y que nadie vulnere unas condiciones laborales ya acordadas con la representación sindical. Nuestro propósito, asimismo, pasa por articular una respuesta común con el resto de los sindicatos.

De todo lo que vaya aconteciendo, os informaremos puntualmente.